





Marco conceptual

Objetivo General

Promover un espacio de reflexión para abordar el tema de acceso a la justicia de manera holística y estratégica de conformidad con las prioridades establecidas en el Plan Estratégico Institucional, obtener insumos para orientar procesos institucionales que contribuyan a mejorar la eficacia en el desempeño judicial, para ofrecer a todas las personas un servicio de calidad.


 **Palabras clave:** Identificar acciones/ Justicia pronta y cumplida / Prevención y lucha contra la corrupción / tecnología/ Investigación e innovación / Retos / Avances/ compromisos.

 **Fecha y lugar:** Se llevará a cabo los días 29 y 30 de noviembre de 2017, Auditorio Miguel Blanco Quirós, ubicado en las instalaciones del Organismo de Investigación Judicial.

Objetivos Específicos

Objetivo Específico 1. Ofrecer un espacio para generar debate, análisis, discusión y propuestas sobre acceso a la justicia a todas las personas, de acuerdo a sus necesidades y especificidades.

Objetivo Específico 2. Promover ante la ciudadanía los servicios institucionales para el acceso a la justicia, por medio del uso de las nuevas tecnologías disponibles.


 **Misión:** Administrar justicia en forma pronta, cumplida, sin denegación y en estricta conformidad con el ordenamiento jurídico, que garanticen calidad en la prestación de servicios para las personas usuarias que lo requieran.



Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales

Premisas

- Es una actividad prioritaria para el Poder Judicial, orientada a brindar información sobre información Brindar información del quehacer institucional y las acciones de mejora en los servicios de acceso a la justicia a todas las personas.
- La actividad integra de manera articulada, la Feria de Servicios Tecnológicos del Poder Judicial que muestra de manera modalidades de trabajo diferentes para una gestión judicial moderna e innovadora.
- El Poder Judicial como parte del Estado costarricense, debe contribuir al fortalecimiento de la paz universal, erradicar la pobreza y promover el desarrollo sostenible, en congruencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, de la Agenda 2030 acordados por los representantes de los Estados reunidos en la sede de las Naciones Unidas, en setiembre de 2015.

 **Objetivo 16:** “Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Ejes de trabajo y temas transversales

El Congreso Internacional gira en torno al abordaje de temas de interés institucional que de manera holística y estratégica permiten impulsar procesos democráticos e inclusivos.

A continuación se mencionan algunos:

1	Justicia pronta y cumplida
2	Prevención y lucha contra la corrupción / Ética
3	Tecnología / Investigación / Innovación
4	Colaboración / Alianzas Estratégicas
5	Transparencia / Rendición de Cuentas /
6	Acceso a la Justicia
7	Participación ciudadana
8	Género
9	Poblaciones en condición de vulnerabilidad



Participantes

El Congreso Internacional convoca a más de 200 representantes de:

- ✓ Poder Judicial
- ✓ Las instituciones públicas
- ✓ La academia
- ✓ La sociedad civil
- ✓ La ciudadanía en general

Se ha realizado una alianza estratégica entre el Poder Judicial y la Dirección General del Servicio Civil para el reconocimiento respectivo.

Escenarios

El Congreso Internacional se desarrollará mediante la realización de conferencias magistrales y paneles temáticos que abordarán temas de acceso a la justicia de tal forma que permitan la reflexión, dar a conocer los avances y los retos que tiene la institución en los diversos temas.

Todas las presentaciones tendrán disponible interpretación LESCO y estará a disposición de las personas con discapacidad visual, programas impresos en braille; así como espacios prioritarios para otras poblaciones con discapacidad.

Feria de Servicios Tecnológicos

Durante el Congreso, y motivados por la experiencia institucional obtenida el año anterior, se llevará a cabo la “**Feria de Servicios Tecnológicos del Poder Judicial**”.


Este será un espacio para exponer las experiencias institucionales sobre el uso de las tecnologías en la administración de justicia, los avances, logros y experiencias en la Judicatura, el Ministerio Público, el Organismo de Investigación Judicial, al Defensa Pública y la Escuela Judicial, específicamente se expondrá sobre:

- Servicios que ofrece el Poder Judicial a las personas usuarias utilizando medios electrónicos:
 - App móvil
 - Internet
- Avances en el expediente electrónico



Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales

- Inteligencia de negocios (experiencia costarricense)
- Apoyo de las tecnologías para lograr Justicia Abierta en el Poder Judicial
- Uso de las videoconferencias
- Interoperabilidad con otras instituciones (experiencias en depósitos judiciales, migración y extranjería), entre otras.

 **Nota:** A las instituciones del Poder Ejecutivo, de la administración descentralizada y de las empresas del Estado que participen en el Congreso Internacional de Acceso a la Justicia, se les recuerda la veda publicitaria gubernamental establecida por el artículo 142 del Código Electoral a partir del 5 de octubre de 2017, hasta el 4 de febrero de 2018. Por este motivo se les solicita acatar las condiciones establecidas de No Difundir (en cualquier medio de comunicación incluyendo redes sociales), información publicitaria relativa a la obra realizada, esto con la finalidad de que los gobiernos de turno, no publiciten sus obra o exalten logros, para evitar que se favorezca a alguna de las agrupaciones políticas que participan en la contienda electoral, así como publicitar la discusión de planes o asuntos de interés nacional que, de manera explícita o implícita, favorezcan una visión de continuidad en la acción gubernamental.